



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Junio de 2010

417/10

Expte. N° 14.134/10

VISTO:

La Factura emitida por la firma ProSim S.A. para la renovación de la Licencia de Software "Annual fee for the Simulis Thermodynamics - Period from 01/11/2009 to 31/10/2010", con destino al dictado de las cátedras de las Carreras de Ingeniería Química e Industrial de esta Facultad, cuyo monto es de € 1038,10; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROSIM S.A. es el único proveedor de este tipo de actualización de Software con las características solicitadas;

Que el Ing. Hugo Alberto Destefanis – Director de la Escuela de Ingeniería Química recomienda su pago y simultáneamente la rescisión del contrato con la empresa;

Que el presente caso se encuadra en el apartado g) artículo 26 del Decreto 436/00 reglamentario del Decreto 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar en Contratación Directa N° 06/10, en Moneda extranjera a la firma PROSIM S.A., con domicilio en Stratège Bâtiment A – BP 27210 – F 31672 – Labège Cedex – France, la renovación de una Licencia de Software "Annual fee for the Simulis Thermodynamics - Period from 01/11/2009 to 31/10/2010", por un importe total de € 1038,10 (MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON 10/100).

ARTICULO 2º.- Realizar el pago de esta Contratación Directa en forma anticipada

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 5.375,46 (Pesos Cinco Mil Trescientos Setenta y Cinco con 46/100) de la F.F. 11, con cargo a la Escuela de Ingeniería Química a las siguientes partidas :

4.8.1 PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN.....	\$ 5.041,88
3.5.5 COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS.....	\$ 333,58
TOTAL.....	\$5.375,46

ARTICULO 4º.- Rescindir el contrato entre la Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ingeniería y la firma PROSIM S.A. – Agreement Reference: 694 N L01 /

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

..//

417/10

Expte. N° 14.134/10

L06-438.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, al Director de la Escuela de Ingeniería Química - Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, Jefe Departamento de Cómputos - Sr. Walter O. VACA, Dra. Mónica PARENTIS y a la Directora Gral. Administrativa-Económica - Sra. Graciela LÓPEZ, para su toma de razón y demás efectos.

SMG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA